



Quarenta maravedís.

99

SELLO CUARTO, QUARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL SE-
TECIENTOS NOVENTA Y SEPT.

Concejo En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca enprim.
na el mes de Abril de mil setecientos noventa y siete
se juntaron a Concejo los S.^{tes} Lorca Jurado y Reg.^{to}
Esta en la sala que acostumbraba para tratar con ar-
to con el servicio de S. M. bien y utilidad de esta
Republica a saber: el S.^{or} D. Torquato Anton
Collado del Consejo de S. M. su Alcalde el Camer
honorario de la R.^{ta} Chancilleria de Granada Corre-
gidor de esta dha. Ciudad y los S.^{tes} D. Casto Leon de
Salcedo, D. Juan Luis de Almiria, D. Andres Ruiz
Ros, D. Andres Fernandez Valera, D. Josef Gomez
Manzanera, D. Josef Maria Muso, D. Juan Maxiano
Poyatos, D. Manuel Perez Monte, D. Valentin Ber-
linguero, D. Bartolome Navarro, D. Josef Diego
Alburquerque y D. Josef De Ortega y Peraltas Regidores,
D. Fado Vives, Diputado del Comun, D. Gines Herra,
Procurador Sindico General, D. Fran.^{co} Lopez Bern-
benquid y D. Agustin Nunez, Jurados
Entraron en este Ayuntamiento los Porteros de
sala y juraron por Dios y a una cruz segun uso.
haber citado a los Cab.^{os} Capitulares Diputados del
Comun y Procuradores Gen.^l y Personero para este
Cabildo en virtud de cédulas mandadas despachar
por el S.^{or} Conreg.^{or} a fin de ver un oficio del Cab.
Subdelegado de Montes para que se proceda al ajus-
te y cobro del aprovechamiento de dos mil cargas de

El

